

RESOLUCIÓN N° 627.-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), HOMOLOGADO SEGÚN RESOLUCIÓN SFP N° 272/16”.

-1-

Asunción, 18 de julio de 2016.-

VISTO:

La convocación realizada por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) a concurso de méritos para la contratación de Técnico para Oficinas Regionales; el Acta N° 3 y Nota N° 01/2016 de la Comisión de Selección conformada por Resolución SENAVE N° 524/16; el Dictamen N° 830/16 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SFP N° 272 del 11 de abril de 2016 se homologa el perfil y matriz de evaluación para el cargo de Técnico de Oficinas Regionales, a ser convocado en Concurso de Méritos por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Que, por Resolución SENAVE N° 524 del 21 de junio de 2016, se conforma la Comisión de Selección para el Llamado a Concurso de Méritos para contratación de Servidores Públicos, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Que, por Acta N° 03 de fecha 14 de julio de 2016, el Comité de Selección eleva el informe final del Llamado a Concurso de Méritos para los cargos de Técnicos de Oficinas Regionales, conteniendo la planilla de puntajes de los postulantes adjudicados y elegibles que han superado el 60% del total.

Que, por Nota N° 01/2016 de fecha 14 de julio de 2016, el Comité de Selección eleva para su consideración final el informe de lo obrado en el Llamado a Concurso de Méritos para los cargos de Técnicos de Oficinas Regionales, recomendando nómina de concursantes para ser adjudicados y nómina para elegibles, conforme al orden de méritos.

Que, por Nota DGP N° 212/16 de fecha 14 de julio de 2016, la Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, en su carácter de miembro de la Comisión de Selección para el Llamado a Concurso de Méritos para Contratación de Servidores Públicos en el SENAVE, solicita la conclusión del Concurso de Méritos atendiendo a las disposiciones del Decreto N° 3.857/15.

Que, la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” establece:



RESOLUCIÓN N° 627.-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), HOMOLOGADO SEGÚN RESOLUCIÓN SFP N° 272/16”.

-2-

Artículo 15- *“El sistema de selección para el ingreso y promoción en la función pública será el de concurso público de oposición. Se entenderá por concurso público de oposición, el conjunto de procedimientos técnicos, que se basará en un sistema de ponderación y evaluación de informes, certificados, antecedentes, cursos de capacitación y exámenes, destinados a medir los conocimientos, experiencias e idoneidad del candidato, expresándolos en valores cuantificables y comparables, conforme al reglamento general que será preparado por la Secretaría de la Función Pública y aprobado por decreto del Poder Ejecutivo”.*

Artículo 25.- *“Se consideran necesidades temporales de excepcional interés para la comunidad las siguientes: a) combatir brotes epidémicos; b) realizar censos, encuestas o eventos electorales; c) atender situaciones de emergencia pública; y, d) ejecutar servicios profesionales especializados”.*

Artículo 27.- *“La contratación se efectuará por acto administrativo de la más alta autoridad del organismo o entidad respectivo, previo concurso de méritos para los casos previstos en los incisos b) y d) del artículo 25, y por contratación directa para los casos contemplados en los incisos a) y c) del mismo artículo”.*

Que, el Decreto N° 3857/15 *“Por el cual se aprueba el reglamento general de selección para el ingreso a promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos, de conformidad con los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, establece en su anexo cuanto sigue:*

Artículo 5°.- *“Del sistema de selección para el ingreso y promoción en la Función Pública... Para las contrataciones temporales, los Organismos y Entidades del Estado deberán realizar previamente un Concurso de Méritos, de conformidad al Art. 27 de la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”.*

Artículo 8°.- *“Tipos de Concursos. Las modalidades de selección a utilizar, dependiendo del tipo de vinculación, serán: e) Concurso de Méritos: mecanismo técnico de selección para acceder a la contratación temporal de personas físicas en la administración pública, aplicables a cargos técnicos, jornaleros o profesionales, entre otros”.*

Artículo 18.- *“Etapa central del Concurso. Establécese las siguientes acciones en el marco del procedimiento de selección que deberá ser cumplido tanto para el ingreso a la función pública, la promoción del funcionario y la contratación del personal temporal: [...] i. Resolución de conclusión del procedimiento y adjudicación del puesto. Es responsabilidad*

RESOLUCIÓN N° 627.-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), HOMOLOGADO SEGÚN RESOLUCIÓN SFP N° 272/16”.

-3-

absoluta de la Máxima Autoridad Institucional la selección final de las personas del concurso”.

Que, por Providencia N° 1022/16 de fecha 18 julio de 2016, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 830 de la Dirección de Asesoría Jurídica donde concluye que no existe ningún impedimento legal alguno para que la Presidencia del SENAVE emita una resolución favorable a lo elevado por Comisión de Selección.

Que, la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, establece en su Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- CONCLUIR, el Concurso de Méritos para Contratación de Técnico de Oficinas Regionales convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), homologado por Resolución SFP N° 272/16.

Artículo 2°.- APROBAR, la planilla con los puntajes finales de las evaluaciones, cuyos resultados son superiores al 60%, realizada por la Comisión de Selección, la cual forma parte como anexo de la presente Resolución.

Artículo 3°.- ADJUDICAR, a la Sra. Cristina Mabel Cantero Ramírez con C.I. N° 3.209.021, al Sr. Bernardino Tomás Rojas Olazar con C.I. N° 2.371.421 y al Sr. Christian Daniel Vega Zaracho con C.I. N° 4.677.826, los cargos concursados.

Artículo 4°.- REMITIR, la presente Resolución al Ministerio de Hacienda para los fines pertinentes y a la Secretaría de la Función Pública para conocimiento y certificación del debido proceso del concurso, establecido en la Resolución SFP N° 0203/16 de fecha 16 de marzo de 2016.

RESOLUCIÓN N° 627.-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), HOMOLOGADO SEGÚN RESOLUCIÓN SFP N° 272/16”.

-4-

Artículo 5°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.:DR. ALFREDO GRYSIUK
PRESIDENTE

AG/hv/dr

ES COPIA
ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL



ANEXO ÚNICO

RESOLUCIÓN N° 627.-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), HOMOLOGADO SEGÚN RESOLUCIÓN SFP N° 272/16”.

-5-

Lista de Adjudicados			
N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Total de Puntos
1	Cristina Mabel Cantero Ramírez	3.209.021	85
2	Bernardino Tomás Rojas Olazar	2.371.421	82,5
3	Christian Daniel Vega Zaracho	4.677.826	74,25

Lista de Elegibles			
N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Total de Puntos
4	Gustavo Ismael Sanabria Barrios	4.471.024	64,35
5	José Manuel Báez Iglesias	4.910.903	63,2

